

HECHO ESENCIAL

AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 3 de junio de 2026

Señora:

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendo de Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunico a usted el siguiente hecho esencial respecto del fondo **Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"),

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada el 2 de junio de 2026, se acordó distribuir **dividendos definitivos** imputables al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025, por un total de **CLP \$51.433.001.-**

El dividendo antes señalado, se pagará a contar del **9 de junio de 2026**, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montane Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.